



La USAL destinará 16 millones de euros para captar y retener a jóvenes talentos

El Consejo de Gobierno aprueba la liquidación de la Cuenta General de 2020, que se cerró con un presupuesto de 227.189.675,00 euros.

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Universidad de Salamanca destinará 16 millones de euros para captar y retener a jóvenes talentos, gracias a las ayudas logradas a través del programa el Ministerio de Universidades para la formación del profesorado universitario y la atracción de talento nacional y extranjero a los campus españoles, que suponen nueve millones, y la convocatoria Cofund de la Unión Europea destinada a fomentar la excelencia en la formación de los investigadores, su movilidad y el desarrollo de su carrera profesional, que suponen siete millones, según informó el rector, Ricardo Rivero, en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada este jueves.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno aprobó la liquidación de la cuenta general de 2020, que se cerró con un presupuesto de 227.189.675 euros, con un nivel de ejecución del 95%. Unos datos, calificados por el rector de «excelentes», ya que han hecho compatible, «el rigor en la gestión y la solvencia de la economía universitaria, con una fuerte inversión en infraestructura,

en renovación de personal, en aumento de las dotaciones para investigación y también en mejoras de las condiciones de trabajo de nuestros trabajadores».

Asimismo, en la sesión ordinaria de hoy fue aprobado el 'Premio Gloria Begué a la Trayectoria de Excelencia en la Docencia de la Universidad de Salamanca', que se otorgará al profesorado como reconocimiento público a su labor docente continuada y de excelencia.

Gloria Begué Cantón (1931-2016), ilustre jurista y economista, fue catedrática de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad de Salamanca. Fue la primera mujer catedrática de una Facultad de Derecho en España, la primera mujer decana de una facultad en la Universidad de Salamanca, lo fue de Derecho, y la primera mujer miembro de la Junta de Gobierno del Estudio salmantino, entre 1969 y 1972. En su etapa como Senadora en las Cortes Constituyentes, por designación real, tuvo un especial papel en la elaboración del artículo 27, sobre el derecho a la educación. Posteriormente, y a propuesta del Senado, en 1980 fue nombrada Magistrada del primer Tribunal Constitucional, cargo que desempeñó hasta 1989, ocupando su vicepresidencia desde marzo de 1986.

Entre los puntos aprobados en el orden del día destacaron también las medidas implanta-



Exposición de alumnos de informática en el edificio de I+D+i de la USAL. MANU LAYA

das durante los últimos meses para mejorar en el campo de la transparencia, que ha permitido pasar de una universidad «traslúcida» a «transparente».

En este sentido fue aprobada la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, con el objetivo principal de dotar al órgano de gobierno de la máxima transparencia, permiti-

tiendo que sus sesiones sean transmitidas por medios electrónicos de forma similar a como ocurre con las sesiones del Claustro Universitario, según explicó en rueda de prensa el rector, que compareció junto al vicerrector de Economía, Javier González Benito, y la vicesecretaria general, Pilar Jiménez Tello.

Finalmente, el Consejo de Gobierno designó a la catedrática del Departamento de Bioquímica

y Biología Molecular María Ángeles Serrano García para impartir la lección inaugural del curso 2021-22, además de aprobar varios temas de interés, como la modificación del reglamento de su funcionamiento interno y de los programas propios, así como los nuevos plazos extraordinarios administrativos y académicos para estudiantes de doctorado y del programa curricular individualizado.